

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DINAMIASESORES S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 13 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al trece de Febrero del dos mil quince, en el local de la Compañía DINAMIASESORES S.A., ubicada en la calle Rumichaca 112 y Julián Coronel siendo las doce horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

1. DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA.- propietario de quinientas una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. ANA IVETTE RUBIO MIRANDA, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve participaciones de un dólar de Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía DINAMIASESORES S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Diego Hernan Romero Espinosa, Presidente de la Compañía, quien ordena a la señora secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, Ingeniera Ana Ivette Rubio Miranda, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2014.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014.

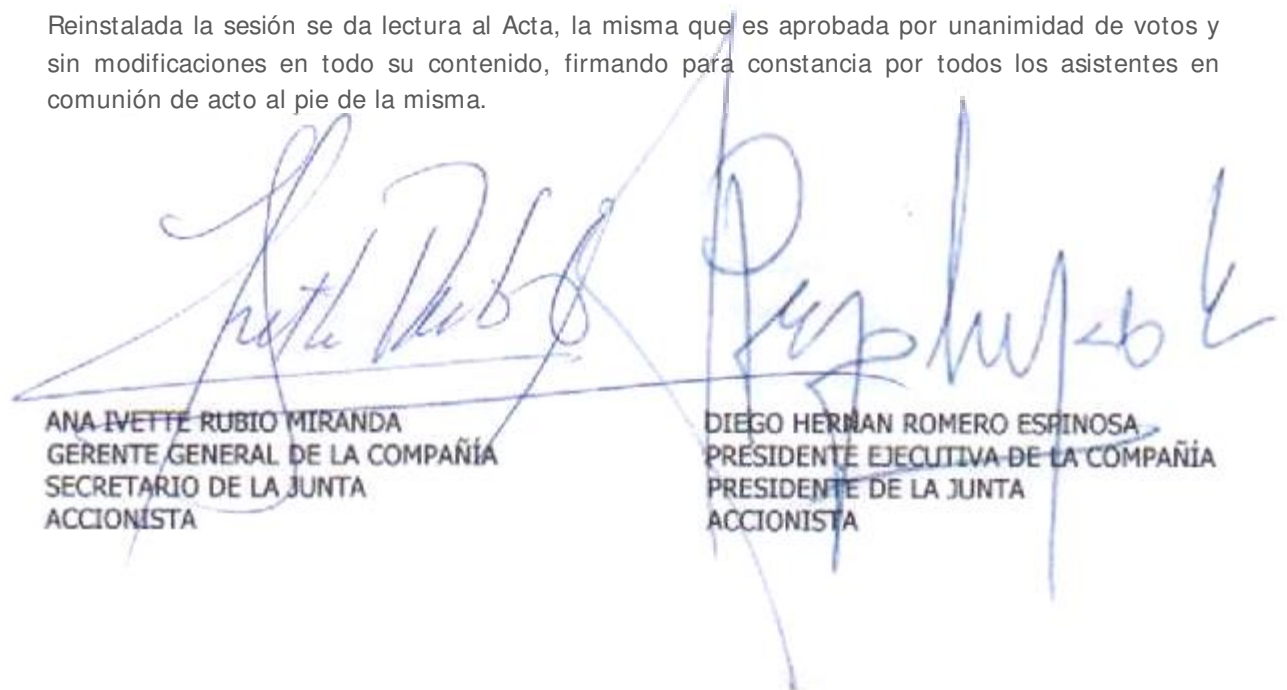
Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General, la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo, Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.
3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2014, la presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo,. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no

consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.



ANA IVETTE RUBIO MIRANDA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

DIEGO HERNAN ROMERO ESPINOSA  
PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA COMPAÑIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA